

Pero si la conducta del sacerdote no corresponde á su estado, ¿tendrá aun entonces derecho á nuestra veneracion? En tan lamentable caso, deberémos compadecernos de su extravío y venerar su dignidad, porque ésta siempre es la misma. Deberémos considerar que es hombre y que es sacerdote; compadecernos de los extravíos del hombre, y venerar el carácter de sacerdote; deberémos apartarnos de su flaqueza y respetar su ministerio. Deberémos gemir delante de Dios, y afligirnos al ver colocado á nuestro frente un mal sacerdote, y temer que seamos nosotros mismos la causa de esta desgracia, porque los libros santos nos enseñan que el mas terrible castigo que envia el Señor sobre los pueblos, es darles malos sacerdotes. Cuando su enojo no ha llegado á lo sumo, se contenta con armar naciones contra naciones, con trastornar el orden de las estaciones, dejar estériles los campos, y derramar el hambre, la desolacion y la muerte sobre la tierra; pero en el exceso de su ira, recurre al último de sus castigos. Saca del tesoro de su indignacion ministros infieles, sacerdotes manchados, pastores escandalosos, y los pone sobre su pueblo. Entonces se verifica que las abominaciones del pueblo son la causa de los malos sacerdotes, y que los malos sacerdotes son castigo de las abominaciones del pueblo.

MATRIMONIO.

P. *Qué obra el sacramento del matrimonio?*

R. *Da gracia á los casados, para bien vivir en él.*

Antes de entrar en la explicacion de este sacramento, conviene hacerla de tres clases que hay de castidad, y son, virginal, viudal y matrimonial. La virginal consiste en una total y absoluta continencia de los placeres carnales, y es propia de las personas que no toman ni quieren otro estado: la viudal es una absoluta continencia de los placeres carnales despues del matrimonio, y es propia de las personas viudas; y la matrimonial es una absoluta continencia de los placeres carnales fuera del matrimonio, y de los ilícitos en el matrimonio, y es propia de las personas casadas.

Castidad virginal. Esta es la mas perfecta. Puede ser temporal, como la que se conserva hasta el matrimonio, ó perpetua, como la que se conserva hasta la muerte. La perpetua puede conservarse sin propósito, como sucede en las personas que no han tomado la resolucion de no casarse, y sin embargo, no se casan; ó con propósito, como sucede en las personas que han tomado la resolucion de no casarse. Esta resolucion puede sostenerse por un simple propósito, ó por un voto; y el voto puede ser por cierto tiempo ó por toda la vida. Finalmente, el voto de por vida, puede ser *solemne, solemnizado ó simple.* So-

lemne es el que hacen los religiosos ó religiosas, y se llama solemne *monacal*. Este voto y el de la pobreza y obediencia reunidos, consagran á Dios toda la persona, y constituyen el estado religioso. *Solemnizado* es el que hacen los clérigos al recibir el subdiaconado que le solemniza, y se llama solemne *clerical*. *Simple* es el particular que hacen y han hecho desde el principio de la Iglesia, multitud de almas, consagrando á Dios su virginidad, y conservándola sin mancha entre los negocios y peligros del mundo. Aunque la virginidad es siempre muy apreciable, cuando se conserva por voto es mas perfecta, y todavía mas si se conserva por voto solemne. Hechas estas distinciones y explicaciones para la buena inteligencia de esta materia, darémos á los fieles alguna idea de la excelencia de la virginidad, de la que han escrito tratados y libros enteros los mas grandes padres de la Iglesia, como San Cipriano, San Gerónimo, San Ambrosio, San Agustin y otros.

Adan y Eva fueron vírgenes, no solo en el estado de la inocencia, sino aun despues de haberla perdido. Criados en edad perfecta, casados por la mano del mismo Dios, y viviendo juntos, conservaron la virginidad hasta que fueron arrojados del paraíso. ¡Tan preciosa era para ellos esta virtud! Es verdad que recibida la promesa de un Redentor de su pecado, y de que este Redentor habia de nacer de su descendencia, les fué preciso pensar en tener sucesion, en la que se cumpliese tan interesante y consoladora promesa. Por esta misma causa sus descendientes, en los cuatro mil años que mediaron hasta su cumpli-

miento, procuraban casar sus hijos, aspirando todos á la gloria de ser los progenitores del Redentor. Sin embargo, aun en aquellos tiempos hubo algunas almas singularmente puras, como un Josué, un Elías, un Eliseo, un Jeremías, una María profetisa, que conservaron esta celestial virtud toda su vida.

Llegaron los tiempos del Redentor prometido, y aquí principiaron los triunfos de la virginidad. El Hijo Eterno del Eterno Padre baja del cielo, encarna y se hace el Redentor de los hombres; pero no toma carne de una muger cualquiera, sino de una purísima Vírgen. Es verdad que para esto fué necesario trastornar las leyes mas constantes de la naturaleza, y multiplicar los portentos; mas no importa: se trata de la virginidad, y el Dios de la pureza no quiere encarnar sino en el seno de la pureza, ni vivir encerrado nueve meses sino en el santuario de la virginidad; no quiere tener una madre temporal, que no sea vírgen antes del parto, en el parto y despues del parto perpetuamente, ni un padre putativo que no conserve siempre la virginidad, ni un precursor que corra delante de él y le anuncie, que no esté adornado de este don excelso, ni un discípulo á quien permita reclinar sobre su pecho, y á quien encargue al espirar el cuidado de su madre Vírgen, que no sea vírgen; y en fin, si ha de formar en el cielo un coro privilegiado que le acompañe y siga por donde quiera que vaya, se ha de componer de millares de vírgenes, que canten un cántico nuevo, que nadie mas pueda cantar. ¡Oh virginidad! ¡Oh pura y santa virginidad! ¡Qué atenciones, cuánto aprecio no mereces al Dios de la pureza!

En vista del aprecio que el Señor hace de la virginidad, no es de admirar que la haya profesado un número infinito de almas, en el discurso de diez y ocho siglos que han corrido desde que comenzaron sus tiempos de un modo tan glorioso, ni que los Santos Padres hayan apurado su elocuencia en alabarla.

No es de admirar que diga un San Ambrosio, que la virginidad trajo del cielo lo que habia de imitar en la tierra, y que atravesando los aires, las nubes, las estrellas, por entre los ángeles, halló al Verbo de Dios en el seno del Padre, y le concibió ansiosa en su seno. ¡Oh cuánta es, exclama, la gracia de la virginidad, que mereció ser escogida para templo corporal de Dios, en el que habitase la plenitud de la divinidad! La virginidad, dice en otra parte, elevándose sobre la condicion de la naturaleza humana, hace á los hombres semejantes á los ángeles. Tal es la excelencia de la virginidad, de esta celestial virtud tan perseguida del mundo, tan estimada de las almas puras, tan apreciada de la Iglesia, tan admirada de los ángeles, tan amada de Jesucristo, y tan agradable á Dios.

Castidad viudal. Esta es menos perfecta que la virginal, porque ha perdido aquel precioso don de la integridad y pureza que recibimos con la naturaleza, como se ha dicho; pero es mas perfecta que la matrimonial. A esta clase de castidad pertenecen aquellas personas solteras que, no habiendo conservado por su desgracia la castidad virginal, se convierten á Dios y viven despues en castidad y pureza. Para fijar San Pablo en el corazon de los primeros cristia-

nos, la doctrina que debian seguir en órden á la virginidad y al matrimonio, dice en su primera carta á los fieles de Corinto: *Quisiera que todos fuérais como yo mismo* (San Pablo no fué casado), *pero cada uno tiene de Dios su propio don, el uno de una manera y el otro de otra. Tambien seria bueno que las personas solteras y viudas permaneciesen en su estado, como yo permanezco en el mio; pero si no tienen don de continencia, cásense, porque mejor es casarse que quemarse. En cuanto á las vírgenes, no tengo mandato del Señor; mas como ministro fiel por su misericordia, daré un consejo. Seria bueno que permaneciesen en su estado, para evitar las inquietudes y tribulaciones que oprimen en el matrimonio, y coactan la libertad de servir á Dios; mas si el virgen tomare esposa, no peca; y si la virgen se casare, no peca; pero les advierto que el tiempo es breve, y lo que conviene es, que los que tienen mugeres, sean como si no las tuviesen, y los que usan de este mundo, como si no usasen, porque pasa la figura de este mundo. Quiero, pues, que vivais sin inquietud. El que no tiene muger, está solícito de las cosas del Señor, de cómo ha de agradar á Dios; pero el que tiene muger, está solícito de las cosas del mundo, de cómo ha de complacer á su muger, y anda dividido. Del mismo modo la muger no casada y la virgen, piensan en las cosas que son del Señor, para ser santas en el cuerpo y en el espíritu; pero la que está casada, piensa en las cosas del mundo, de cómo ha de complacer á su marido. En fin, yo no digo ésto para tenderos un lazo, sino para que tengais libertad para orar á Dios sin impedimento. Mas si alguno tuviere á menos que su virgen deje pasar la edad*

propia sin casarse, haga lo que quiera: Ella no peca si se casa. Y así el que casa á su vírgen, hace bien, y el que no la casa, hace mejor. La muger está ligada á la ley, mientras vive su marido; pero si muere, queda libre. Cásese con quien quiera, con tal que sea en el Señor; pero será mas bien aventurada si permanece así, segun mi consejo.

Castidad matrimonial. Esta es la menos perfecta, como acabamos de ver, pero la mas interesante en su extension, porque pertenece al estado general, que es el del matrimonio, el cual vamos á explicar para que sepan los que traten de casarse, el estado que van á tomar, y los casados el modo con que se han de conducir en él. Para proceder con claridad reducirémos esta explicacion á los puntos siguientes: *Primero. Qué es el matrimonio y cuándo fué instituido. Segundo. Eleccion del matrimonio. Tercero. Eleccion de consorte. Cuarto. Fines del matrimonio. Quinto. Disposiciones para contraerle. Sexto. Desposorios. Sétimo. Deberes de los casados.*

Matrimonio y su institucion. El matrimonio puede considerarse como *contrato* y como *sacramento*. Como contrato es una union maridal de hombre y de muger, que les obliga á vivir en una inseparable compañía. Como sacramento, es este mismo contrato, elevado por Jesucristo, á significar y causar gracia en los que le celebran. Como contrato comenzó en el paraíso, cuando viendo Adán á Eva formada por Dios de su costado, dijo: esto ahora es hueso de mis huesos, y carne de mi carne. Esta se llamará varona, porque de varon ha sido tomada, por lo cual de-

jará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su muger, y serán dos en una carne. Como sacramento, fué instituido cuando Jesucristo asistió á las bodas de Caná, no tanto para honrarlas, dicen los Santos Padres, quanto para santificarlas con su presencia, como santificó las aguas con su bautismo. Como contrato, se celebra en todas las naciones del mundo; como sacramento solo se celebra en las naciones cristianas. Como contrato no causa gracia; como sacramento causa gracia santificante. Como contrato es indisoluble por derecho natural; como sacramento es indisoluble por derecho natural y divino. Como contrato se celebra entre los contrayentes; como sacramento no puede celebrarse sino ante el párroco que lo administre, y á lo menos dos testigos que lo presencién. Finalmente, el matrimonio entre los paganos, es solo un contrato; entre los cristianos, es juntamente un contrato y un sacramento, cuya materia y sugeto son los contrayentes, cuyo ministro es el párroco, cuya forma son las palabras que éste pronuncia diciendo: yo os uno, &c., y cuyo efecto es causar gracia santificante, y causar las demas gracias que son propias á los sacramentos de vivos. Este sacramento es grande en Cristo y en la Iglesia, dice San Pablo. Significa la union de Cristo con la Iglesia, y aun la union del Verbo divino con la humanidad que tomó.

Eleccion del matrimonio. Si Dios hubiera querido criar en un instante todos los hombres, como crió todos los ángeles, no hubiera sido necesario el matrimonio; pero habiendo dispuesto que el género hu-

mano se propagase y conservase por sucesion de padres á hijos, el matrimonio es absolutamente necesario. Es tambien obligatorio á la generalidad de los hombres, pero no á lo particular de cada individuo. Supuesto, pues, que las personas en lo particular son libres á tomar ó no el estado del matrimonio, veamos cómo debe conducirse el cristiano en tan delicado asunto. Siendo el matrimonio estado de por vida, al menos para uno de los dos consortes, sin que se pueda saber quién morirá en él, es necesario que ambos cuenten con salvarse en él; de donde se sigue, que en tanto debe tomarse ó no este estado, en cuanto se conozca convenir á la salvacion; y esta es regla general para la eleccion de estado, cualquiera que sea, y para el tenor de vida, y uso de las criaturas. Por eso la eleccion del estado de matrimonio pide muchas y serias reflexiones y buenos consejos.

El que trata, pues, de tomar este estado, ha de instruirse en los deberes que impone, de los peligros que tiene, y de los trabajos á que se sujeta. No se fiará de sus discursos, sino que consultará con personas prudentes, timoratas y experimentadas, sobre todo, con el confesor, que como conocedor de su interior, podrá hablar con mas acierto. Ante todas cosas debe pedir mucho á Dios el acierto, poniendo por intercesores á la Santísima Virgen y su santo esposo.

Si de todas estas diligencias resulta que conviene el matrimonio, hay que hacer segunda eleccion, no menos difícil que la primera, y es de la persona con quien se ha de contraer. Es preciso buscar y elegir una esposa igual lo mas posible, en edad, bienes, cla-

se y condicion, una esposa prudente, casta, sobria, dócil, laboriosa y aplicada al desempeño de sus obligaciones. Pero si es necesario al hombre hallar una buena esposa, no lo es menos á la muger recibir un buen esposo, ni es menos desgracia si encuentra con un marido inmoral, terco, destemplado, brutal, que no guarda regla ninguna en su conducta con ella, y que á título de hombre y superior, la oprime y la trata como si fuera una esclava; con un marido holgazán y vicioso, que en vez de sostener con su actividad, trabajo y diligencia á su muger y familia, y de aumentar de un modo justo los bienes, destruye el matrimonio y deja perdida á su muger y sus hijos. ¡Oh! ¡Cuánto deben mirarse las mugeres en esta eleccion, que las pone en un compromiso de por vida!

Fines del matrimonio. Tres son los motivos por los que debe contraerse el matrimonio, dice el catecismo romano. *Primero.* La compañía del hombre y la muger, apetecida por un género de instinto, y elegida por una voluntad racional con el fin de auxiliarse y consolarse mutuamente, de ayudarse á llevar los trabajos de esta vida y las flaquezas de la vejez, y con la esperanza de obrar en él su santificacion, viviendo en paz y santo temor de Dios. *Segundo.* La sucesion, no tanto de herederos de sus honores y sus bienes, cuanto de su fé y religion, no tanto para continuar la sucesion de las familias, como para continuar la santidad de ellas, porque el matrimonio no se ha de contraer por miras de carne y sangre, sino por fines de justicia y de virtud. Nosotros somos hijos de santos, decia el jóven Tobías á su esposa Sara, y

no podemos juntarnos como los gentiles, que no conocen á Dios. Señor Dios de nuestros padres, decia este admirable jóven, levantando su corazon al cielo, vos sabeis, Señor, que tomo á esta mi parienta por muger, no por causa de lujuria, sino por amor á la prosperidad, en la que sea bendito vuestro nombre por los siglos de los siglos. *Tercero.* La rebelion de la carne que, desde el pecado de Adan lucha contra el espíritu y quiere seguir una ley contraria á la ley del entendimiento. Por evitar la fornicacion, escribió San Pablo á los fieles de Corinto, cada uno tenga su muger y cada una su marido. Aquellos, pues, dice San Agustin hablando sobre este delicado punto, que no pueden vivir en continencia, conviene que se casen, segun la sentencia del apóstol: "Si no pueden contenerse, cásense, porque mejor es casarse, que quemarse." Mas aunque el matrimonio sea el remedio de la flaqueza del hombre, segun la expresion de San Agustin, no se ha de buscar este remedio, sino principalmente por evitar el pecado, y conseguir con menor esfuerzo, aunque con menor mérito, la salvacion eterna.

Disposiciones para recibirle. Elegido el matrimonio y la persona con quien se quiere contraer, veamos cómo ha de conducirse un cristiano hasta entrar en él. Supuesto que ha de proceder con acuerdo de sus padres, los primeros pasos se dirigirán á los de la que ha escogido y pretende para esposa. Propondrá con sencillez su pretension, y los motivos en que la funda, y manifestará con claridad y sin doblez, lo que deba saber la pretendida antes de dar su pa-

labra. Esta, en el caso de convenir, deberá hacer lo mismo por su parte. Esto es de primera necesidad, tanto para proceder en razon y buena conciencia, como para evitar los reclamos de engaño, que dan motivo despues á tantos disgustos y hacen infelices tantos matrimonios. Una vez convenidos, las visitas deben ser muy medidas, muy decorosas, muy circunspectas, y siempre acompañadas de los padres ó personas de respeto. Esto es tambien muy necesario, porque la falta de estas precauciones, hace mas de una vez culpables antes que casados. Los concertados ó novios se hallan tan obligados á ser honestos y no poder usar entre sí de la menor libertad, á pretexto del convenio, como antes de celebrarlo.

Quando se acerca el tiempo de contraer el matrimonio, es necesario que se disponga á recibirle, no solo con la preparacion que pide el sacramento, sino tambien con la que pide el nuevo estado. Si los que han de entrar en religion, donde la regla, la vigilancia de los superiores, la oracion y tantos auxilios espirituales ayudan á la salvacion, se preparan con un año de noviciado, ¿cómo deberán prepararse los que van á entrar en el matrimonio, en el que son tan frecuentes los tropiezos, y tantos los incentivos al placer y á la licencia? ¿En el que es preciso vivir en el mundo, y no vivir como el mundo? Los buenos cristianos, ya que no pueden prepararse con el esmero que los religiosos, procuran hacerlo del mejor modo que les permiten su situacion y circunstancias. Se disponen con una buena confesion, tal vez general, con los ejercicios de San Ignacio, si pudiere ser, con